



**INFORME N° 05-2025- COMITÉ DE SELECCIÓN/IVP**

A : Cristel Livany Huaman Pinedo  
Gerente del Instituto de Vialidad Municipal Provincial

**ASUNTO** : INFORME DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

**REFERENCIA** : ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 16-2025/IVP/CHACHAPOYAS/CS

**FECHA** : Chachapoyas, 25 de abril de 2025.

---

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo, conforme al documento de la referencia informar que, mediante acta de admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro, el comité de selección, realizó la declaración de desierto de la Adjudicación simplificada N° 16-2025/IVP/CHACHAPOYAS/CS, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del " SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. AM-678 (SONCHE) (KM 0+130) - NUEVO OLMAL - VITUYA (KM 30+570), PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS ", debido a que no se presentaron propuestas.

En ese sentido se solicita autorizar la segunda convocatoria de la Adjudicación simplificada N° 16-2025/IVP/CHACHAPOYAS/CS, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. AM-678 (SONCHE) (KM 0+130) - NUEVO OLMAL - VITUYA (KM 30+570), PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS ", bajo las mismas condiciones de la primera convocatoria.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente;

Yarelis Yamileth Hoyos Cruzado  
Presidente Del Comité De Selección

